

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007 y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2007.

Cuarto.—Reelección de auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Igualmente se les informa de su derecho a solicitar un complemento de convocatoria en los términos previstos en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 19 de mayo de 2008.—El Administrador único, Autos Montalt, Sociedad Anónima, representada por Bartolomé Poyatos García.—33.568.

MUSEO DE CERA DE BARCELONA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, para cuyo acto se ha señalado el día 29 del mes de Junio, a las 12 horas de su mañana, en el domicilio social de Pasaje de la Banca, 7 de Barcelona, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 del mismo mes de Junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas del Ejercicio de 2007 o sea el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria formulados y de la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al Ejercicio de 2007.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta, o sea las Cuentas del Ejercicio y Propuesta sobre Aplicación de Resultados, así como de pedir la entrega inmediata o envío gratuito de todos los documentos mencionados.

En Barcelona., 7 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Enrique Alarcón García.—29.856.

NAUTILUS, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Barcelona, calle Mallorca, n.º 266, bajos, el próximo día 27 de junio de 2008 a las catorce horas, en primera convocatoria, y, si no hubiere quórum suficiente, el siguiente día y en iguales hora y lugar en segunda convocatoria, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes en relación con los asuntos que se comprenden en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades y poderes en el Administrador, para llevar a término la formalización de los acuerdos, que, en su caso, se adopten en la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o, en su caso, combramiento de interventores a tales efectos.

La Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación del Resultado, del ejercicio 2007, así como el informe sobre los demás puntos del orden del día, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados; no obstante, aquellos socios que lo deseen podrán solicitar que les sean enviados a su domicilio, donde los recibirá gratuitamente.

Barcelona, 5 de mayo de 2008.—Administradora, Margarita Bustamante García.—29.452.

NAVARRA INICIATIVAS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de «Navarra Iniciativas Empresariales, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el Hotel La Perla de Pamplona, el día 23 de junio de 2008 a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital, aprobación si procede y delegación de facultades en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y en su caso aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas pueden solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas, tal y como establece el artículo 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 15 de mayo de 2008.—Juan José Gómez Laurenz.—Secretario del Consejo de Administración.—33.637.

NODALIA SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CIC CASTILLA INFORMÁTICA CONSULTING, SOCIEDAD ANÓNIMA

CENTRAL DE PROCESOS INFORMÁTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

T.Q.M. KAIZEN, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales celebradas el 10 de abril de 2008, Nodalia Solutions, Sociedad Limitada en su condición de Socio Único de Cic Castilla Informática Consulting, Sociedad Anónima, Central de Procesos Informáticos, Sociedad Anónima y de Tqm Kaizen, Sociedad Limitada después de aprobar el Proyecto de Fusión por absorción redactado por los administradores de las cuatro sociedades, adoptaron, en

tre otros, el acuerdo de aprobar la fusión de las sociedades Nodalia Solutions, Sociedad Limitada, Cic Castilla Informática Consulting, Sociedad Anónima, Central de Procesos Informáticos, Sociedad Anónima y Tqm Kaizen, Sociedad Limitada, mediante la absorción de estas tres últimas por la primera con disolución sin liquidación de Cic Castilla Informática Consulting, Sociedad Anónima, Central de Procesos Informáticos, Sociedad Anónima y Tqm Kaizen, Sociedad Limitada y el traspaso en bloque de sus patrimonios a favor de la sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos que integran el activo y el pasivo de Cic Castilla Informática Consulting, Sociedad Anónima, Central de Procesos Informáticos, Sociedad Anónima y Tqm Kaizen, Sociedad Limitada y la especialidad contemplada en el artículo 250 de dicha Ley, por ser Nodalia Solutions, Sociedad Limitada, la titular de la totalidad del capital social de Cic Castilla Informática Consulting, Sociedad Anónima, Central de Procesos Informáticos, Sociedad Anónima y Tqm Kaizen, Sociedad Limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las tres sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 del mismo texto legal, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción asiste a los acreedores de las tres sociedades en los términos previstos en dicho artículo.

Valladolid, 29 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de Nodalia Solutions, Sociedad Limitada Juan Valentín Gamazo García.—El Presidente del Consejo de Administración Cic Castilla Informática Consulting, Sociedad Anónima, Juan Valentín Gamazo García.—El Administrador de Central de Procesos Informáticos, Sociedad Anónima, Juan Posadas Serrat.—El Administrador de Tqm Kaizen, Sociedad Limitada, Juan Posadas Serrat.—31.573.

2.ª 21-5-2008

NOGRARO INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en el domicilio social, sito en la calle Ibáñez de Bilbao, número 9, a las 11 horas, del día 26 de junio del corriente año, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar indicado.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.

Segundo.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para sub-